



Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001061**

DECRETO N°
Chillán Viejo,

2362

09 SEP 2020

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001061, formulada por Rodolfo Gazmuri Sánchez, donde Solicita: Se requiere copia de los juicios contra el municipio de los últimos 4 años y cuánto ha significado para el presupuesto municipal la pérdida de ellos en lo económico.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001061 en PDF y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado
digitalmente por
HUGO HENRIQUEZ
HENRIQUEZ
Fecha: 2020.09.09
13:19:01 -04'00'

FERNANDO
IGNACIO
ANTONIO
SILVA
CARCAMO

Firmado digitalmente por
FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA
CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use
at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=FERNANDO
IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO,
email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2020.09.09 14:37:43 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat:
2020.009.20063

DISTRIBUCION:

Rodolfo Gazmuri Sánchez; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado
digitalmente por
OSCAR ANDRES
ESPINOZA
SANCHEZ
Fecha: 2020.09.08
16:09:00 -03'00'